

**RV: DTE AURA YALILE RODRIGUEZ - SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL PROCESO VERBAL
No. 2021-00291-01**

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Jue 23/11/2023 18:41

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda **cargando la cadena del correo.**

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co







GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: jueves, 23 de noviembre de 2023 18:30

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; Gerardo Quiceno Gómez <gquiceno@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: DTE AURA YALILE RODRIGUEZ - SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL PROCESO VERBAL No. 2021-00291-01

Estimada Dra. Darlyn:

Comedidamente te remito la coadyuvancia dentro del caso en referencia.

Estamos a la espera de la firma del contrato de transacción pero según lo conversado con el abogado el día de hoy, hay una de los demandantes que está renuente a firmar el contrato. Te estaré informando los avances que se realicen al respecto.

Quedo atento a tus instrucciones.

Muchas gracias.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Abogados Lopez Jurado <contactos@abogadoslopezjurado.com>

Enviado: jueves, 23 de noviembre de 2023 16:41

Para: tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co <tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL PROCESO VERBAL No. 2021-00291-01

Señores,

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO

SALA CIVIL FAMILIA DE DECISIÓN

M.P. Edmundo Vicente Caicedo Velasco

E. S. D.

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTES: AURA YALILE RODRIGUEZ Y OTROS.

DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A. EXPRESO BOLIVARIANO Y OTROS.

RADICADO: 520013103001-2021-00291-01

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL PROCESO

SEBASTIÁN EVERARDO LÓPEZ JURADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.393.032 de Pasto y tarjeta profesional No. 159.979 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, de manera atenta me permito manifestar que COADYUVO la solicitud efectuada por el apoderado de ALLIANZ SEGUROS S.A. para la suspensión del proceso de la referencia.

Ruego que dicha suspensión se realice hasta el día 15 de enero de 2024.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,

SEBASTIÁN EVERARDO LÓPEZ JURADO

--



López Jurado
Abogados

Tel: (602)7234474 | Cel: 3146792638

www.abogadoslopezjurado.com

contactos@abogadoslopezjurado.com

Calle 20 No. 24-37 Of. 401 Ed. Toro Villota | Pasto | Nariño

